



## MINUTA DE REUNIÓN

### GT8 – Auditoría y SIU

<b>TEMA:</b>	SEPTIMA REUNIÓN GT8 - Avances pendientes	<b>003/22</b>
<b>FECHA:</b>	12/05/2022 Inicio: 9.00 hs. Finalización: 10.00 hs.	
<b>LUGAR:</b>	Encuentro Virtual	
<b>PRESENTES:</b> (orden alfabético)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Amaolo, Marcelo (UNComa)</li><li>2. Iruzun, Leda (UNdAv)</li><li>3. Savoini, Marcelo Adolfo (UNR)</li><li>4. Macagno, Sergio Luis (UNPA)</li><li>5. Mansilla Fabres, Ivone (UNPA)</li><li>6. Mestre, Carolina (UNL)</li><li>7. Fernández, Elizabeth (UNSJ)</li><li>8. Maximiliano Díaz (UNT)</li></ol>	
<b>AUSENTES:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cortina, Horacio (UNER)</li><li>2. Godoy Sosa, Miriam (UNNE)</li><li>3. Kamlofsky, Juan Ramón (UNER)</li></ol>	

#### RESUMEN:

Se inicia la reunión con el planteo de Amaolo, de la problemática que surgió la última reunión sobre las medidas de seguridad y las recomendaciones posibles para el tratamiento seguro de los documentos digitales generados desde los sistemas, tales como las Actas de Exámenes, con resguardo para asegurar su inalterabilidad y protección, con la seguridad de que fue generada por los autores autorizados, y sobre el problema que significó la carga de las actas de exámenes a los sistemas informáticos, como se tramitaron las firmas de los docentes y de las autoridades de Alumnos y de Académica en las Unidades Académicas.

De este problema exponen las experiencias de sus propias universidades. Elizabeth Fernández indica que en su Universidad utilizan el SIU Guaraní, y que durante la pandemia y sin presencialidad, los docentes recibieron la información de sus exámenes vía correo electrónico, y que devolvieron la información de las calificaciones por el mismo medio, resguardando las actas firmadas para ser entregadas cuando volvieron a la presencialidad. Desde la UAI se hicieron controles de las calificaciones cargadas en el sistema (a fin de verificar diferencias entre las notas informadas y las cargadas en el sistema) y se pidió a Cómputos los logs de los movimientos de las actas con diferencias, para verificar el usuario que había hecho cambios, y se generaron las Rectificaciones correspondientes en caso de errores. Para los casos en que se confirmó con docentes los errores de las notas, se iniciaron sumarios.

En el mismo tenor comentó Maximiliano Díaz, respecto a su universidad, que utilizan un sistema propio de Gestión Académica, y frente a las detecciones de información que no coincidían con las notas informadas en las actas, se detectaron problemas por errores humanos en la carga, y se firmaron las actas por parte de los responsables. En las Unidades Académicas que utilizan el SIU-Guaraní, se obligó a los docentes que realizaron las cargas de las notas de sus actas de exámenes se determinó además que debían entregar el acta impresa respectiva firmada, y también se tomó como válida las comunicaciones realizadas por correo electrónico.

Marcelo Savoini comenta sobre la posibilidad de generar información detallada de las actas de exámenes de los Sistema de Información de Gestión Académica con el objetivo de resguardar los datos para ser utilizados a futuro para detectar diferencias o inconsistencia de información (datos históricos frente a datos actuales). Leda Iruzun comenta sobre la posibilidad de acceder sin dificultades por parte de los auditores a esta información, e invita a José XXX, que colabora con ella en la Universidad, y que trabajó en el consorcio SIU, sobre la alternativa de conseguir un programa o código sql que permita acceder rápidamente a esta información cuando sea necesaria. Carolina Mestre propone además la posibilidad de coordinar con el Grupo de Trabajo de Gestión Académica

sobre la temática para no superponer avances. Sergio Macagno referencia que en 2018, en reunión con el responsable de SIU en el CIN, se habló de un Tablero de Gestión de los Sistemas SIU y que aprovechando su visita a Buenos Aires y estos contactos, se compromete a contactar personal del SIU para avanzar en esta propuesta.

Leda Irazun comenta incluso sobre la posibilidad de participar, no solo en la construcción de consultas de los sistemas SIU, sino también en opinar sobre la construcción de los sistemas SIU, de manera que los auditores internos puedan aportar desde su visión general y sistemática para evitar potenciales problemas a futuro, que son detectados posteriormente en nuestras auditorías, y que resultan mucho más complicado de corregir cuando ya fueron liberadas las versiones y se encuentran en producción en nuestras universidades.

Posteriormente, se realizaron comentarios de los avances realizados por las distintas subcomisiones:

- Planilla de Calendario de Trabajo para seguimiento de Instructivos de Trabajo y otros compromisos según Plan Anual de Trabajo, como Mejora de Trabajo, expone de manera somera Sergio Luis Macagno.
- Adaptación de Instructivo de Trabajo destinado a Universidades Nacionales, según Resolución SGN N.º 87/2022, "Normas de Control Interno para Tecnología de la Información - Sector Público Nacional", recientemente sancionado y que deja sin efecto la Resolución SGN N.º 48/2005, expone Marcelo Amaolo, habiendo realizado avances hasta el punto 4, de los 12 puntos enunciados.

Se acuerda que se continuará trabajando en reuniones de trabajo individuales para cada Subcomisión para avanzar sobre los distintos documentos comprometidos, y se solicita la participación de todos los miembros.

TAREAS	TEMA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Análisis de avances de las tareas comprometidas		Todos	Próxima Reunión

**PROXIMA REUNIÓN**

**Fecha:** 09/06/2022

**Lugar:** Encuentro Virtual

**Convocados:** Todos los integrantes. No se prevé invitación a otras personas.

**FIRMAS PRESENTES**



**Lic. Marcelo Paulo Amaolo**  
AUDITOR OPERATIVO  
Unidad de Auditoría Interna  
Universidad Nacional del Comahue